

¿QUIEN ES PUEBLO?

REFLEXIONES PARA UNA DEFINICION DEL CONCEPTO DE PUEBLO.

1. Introducción.

El nivel ideológico en el que se suele mover el quehacer político cotidiano incluye la presencia incuestionada y apodíctica de una serie de conceptos capitales, de los que nunca se ofrece una explicitación. Da la experiencia que los mismos términos sirven para esconder realidades muy diversas. Esto no importaría tanto, si en cada caso se supiera a qué realidad se está aludiendo. Lo grave es que, las más de las veces, esos conceptos conservan una nada aséptica ambigüedad y, bajo la apariencia de una reproducción objetiva de la realidad, lo que transmiten es una representación parcial, interesada y hasta opresiva de ella. Algunos de esos conceptos ya han empezado a hacer crisis entre nosotros. Así, por ejemplo, los conceptos de democracia, de paz, de violencia, de desarrollo, de apoliticidad. No así el concepto de pueblo, al que todavía rodea un hábito de dinámica "progresista-subversiva", jinete mítico de revoluciones y revueltas ("populares"), estímulo evocador de nebulosas fantasías.

Se habla de pueblo a nivel de orientaciones políticas, para justificar y legalizar ("en bien del pueblo") lo que, normalmente, seguirá dejando al pueblo al margen. Bajo el estandarte del pueblo se toman las decisiones más dispares; al pueblo acude quien intenta un golpe de Estado como quien lo reprime; al pueblo dice representar quien defiende la Reforma Agraria como quien la ataca; en el pueblo se escuda quien administra justicia como quien denuncia su podredumbre... Este empleo continuo del término pueblo bajo los epígrafes más opuestos lo vacía de todo sentido, para dejarlo como módulo formal al servicio de cualquier interés político. Sin embargo, la persistencia del módulo formal, la obligatoriedad de su uso para quien, con honradez o sin ella, pretende alternar en el campo político, indica la presencia de una especie de imperativo categórico, que condiciona el quehacer público a esa entidad "x" a la que se llama pueblo. Pero, en definitiva, ¿quién es ese "x", quién es ese pueblo?

Es obvio que, en muchos discursos y declaraciones, el término pueblo es un eufemismo que no esconde sino la presencia de quienes detentan el poder o sus beneficiarios directos. El bien del pueblo o los reclamos del pueblo no significan, en esos casos, más que el bien o los reclamos de los grupos influyentes y minoritarios de un determinado país.

En otros casos, sobre todo en el contexto de ciertos idearios políticos de corte "nacionalista", el término pueblo suele identificarse indiscriminadamente con la totalidad de los habitantes de un determinado espacio geográfico (delimitado por las fronteras nacionales, a veces

inciertas), que se agrupa, en esa entidad política —más o menos arbitraria— que se llama nación y que, supuestamente, participa de un destino común. Pueblo es, entonces, todo aquél que pertenece a esa determinada nación, bajo el supuesto de que un cierto enraizamiento biológico común (enmarcado por unas fronteras comunes) es el garante más auténtico de una comunidad de destino, por encima de cualquier tipo de diferencias. Así entendido, el concepto de pueblo puede implicar una maliciosa ceguera (no necesariamente consciente), ya que suprime de un plumazo la conflictividad que puede oponer inconciliablemente a los diversos sectores que configuran una nación.

No es del caso insistir en aquellos usos del concepto pueblo en que, por la vía de la nacionalidad, se le identifica con una opción religiosa, una afiliación partidista o, lo que es todavía peor, una raza. La ceguera estática y adialéctica queda entonces consagrada en un patrón que pretende salirse de la historia, en una perpetuación obligada de la situación reinante, situación obviamente lesiva de los derechos más fundamentales de "minorías" que, estadísticamente, son a menudo abrumadoras mayorías. Este uso del concepto pueblo es más o menos característico de los regímenes totalitarios, fascistas o no.

El empleo más generalizado del término pueblo lo relaciona con el polo minus-habente de la diáda élite-masa. Frente a quienes, en uno u otro sector de la realidad, se muestran como sobresalientes, pueblo es quien no sobresale, quien marca la norma, la media estadística; pueblo es el hombre "corriente", el hombre de la calle, "Juan Pérez" o "Pablo Campo". Frente a la "excepción", el pueblo es la regla. En esta línea, se supone que el pueblo es el poseedor por excelencia de los rasgos de una supuesta identidad nacional.

En esta misma óptica de contraposición, pueblo pasa a ser, en ciertos casos más específicos, el sector más necesitado de los grupos que constituyen una determinada sociedad. Pueblo es el impotente, el necesitado, el que, de una u otra manera, no tiene. El marxismo llegará a identificar al pueblo con la clase trabajadora en contraposición a la clase burgués-capitalista, en cuanto que el trabajador va siendo despojado del fruto de su trabajo por el capitalista. Pueblo es, entonces, el proletario, necesariamente "resentido" (entendido el resentimiento como un positivo potencial revolucionario de reivindicación social), aunque quizá todavía inconsciente de sus derechos y hasta de sus justas reivindicaciones.

Todos estos empleos indiscriminados del término pueblo nos parecen esconder una interesada ambigüedad (espejos ilusorios), que permite a cualquiera capitalizar en beneficio de los propios intereses los derechos implícitamente atribuidos al **demos**, al pueblo, a quien supuestamente pertenece la última palabra en cuanto a las determinaciones y destinos políticos. Si un gobierno, un partido o un individuo, tiene tras sí el respaldo de un pueblo, su actuación ya está por lo mismo justificada —es democrática, en el sentido más auténtico del término—, sin que haga falta apelar a una instancia posterior. De ahí la importancia que reviste para cualquier político el poder hablar "en nombre" del pueblo, poder respaldar sus actos con su "visto bueno", o escudar sus decisiones en las "exigencias" y "necesidades" populares.

Es importante, pues, aclarar lo más posible las características realmente determinantes de lo que el pueblo es, a fin de deslindar los em-

pleos objetivos (y sinceros) del término pueblo de los que no lo son o, lo que es lo mismo, deslindar quién es pueblo y quién no lo es y, por tanto, cuándo un quehacer que se quiere y afirma "popular" es realmente popular y cuándo no lo es. Cualquier reflexión que pretenda aportar luz es, en este sentido, un esfuerzo urgente y necesario. Las siguientes reflexiones pretenden colaborar en esta tarea, con plena conciencia de su precariedad y esquematismo.

2. Tres aspectos en el concepto de pueblo.

Los diversos usos apuntados colocan la significación del concepto pueblo en una o varias de tres áreas, profundamente relacionadas entre sí: el área de lo histórico, la de lo político y la de lo socio-económico. Más allá de la arbitrariedad interesada que puede encerrar la delimitación de cada uso en una de estas áreas, es decir, la deformación significativa que cada uno introduzca entre la realidad y su interpretación, esta triple referencia apunta a aquellos campos en los que el concepto de pueblo es significativo. Cabe, entonces, afirmar que pueblo tiene una significación histórica, una significación política y una significación socio-económica, y que cada una de estas significaciones no es sino un aspecto que trata de definir, bajo una determinada perspectiva, la realidad del pueblo. Frente a las parcializaciones semánticas operadas por la mayoría de quienes públicamente se valen del concepto de pueblo, hay que subrayar que lo histórico, lo político y lo socio-económico son tres rasgos que delimitan, cada uno a su manera, una característica de la misma entidad pueblo y que, por tanto, la entidad popular sólo es real en la medida en que integra (al menos como exigencia intrínseca, así sea implícita) esas tres características.

Pueblo es aquél, pero sólo aquél, de quien se pueden predicar con verdad objetiva estos tres rasgos como elementos de una misma estructura de significación. Absolutizar alguno de estos tres rasgos es falsificar teóricamente el concepto de pueblo, y no sólo respecto a los rasgos negados, sino incluso en la transformación que, por la ausencia de los aspectos complementarios, se opera en el rasgo retenido. Así, por ejemplo, identificar el concepto de pueblo con el concepto de nación o pera una absolutización del factor histórico, que no sólo olvida las contraposiciones dinámicas operantes en la nación, sino que, de rechazo, la falsifica la misma realidad histórica, volviéndola estática y fatalista, es decir, mitificándola. En la práctica, el pueblo se convierte entonces en el instrumento de aquellos intereses prevalecientes, mitificados como nacionales (universales).

Ahora bien, que el pueblo se defina constitutivamente por estos tres rasgos no quiere decir, ni mucho menos, que tengan siempre e invariablemente la misma importancia o que no convenga enfatizar el uno frente al otro en algún momento determinado. El énfasis es una necesidad dialéctica, aceptable cuando el conocimiento es experiencial y no simplemente teórico. Subrayar, por ejemplo, en un momento determinado la historicidad del concepto pueblo, puede ser una necesidad política del mismo pueblo, a fin de contraponer su identidad nacional frente a intereses dominantes, ajenos y enajenadores. Enfatizar, en otro momento, su caracterización socio-económica, puede ser importante a fin de definir con nitidez las prioridades políticas de un gobierno, demasiado proclive a obnubilarse con un desarrollismo que antepone el crecimiento a la justicia, relación de subordinación que institucionaliza la

opresión (interna y externa). Finalmente, poner de relieve en otras circunstancias el aspecto político del pueblo puede ser necesario, a fin de condensar y canalizar las fuerzas verdaderamente revolucionarias de un país hacia la consecución de los objetivos comunitarios (lo que suele ser el intento de los llamados "populismos").

Enfatizar, pues, los diversos aspectos, no significa falsificar el concepto de pueblo. La falsificación vendrá cuando se produzca una absolutización, es decir, cuando la afirmación de un rasgo niegue cualquiera de los otros. Entonces la entidad que se esconde bajo el nombre de pueblo no es ya el pueblo mismo, sino una representación parcializada e interesada de ese pueblo. Y la representación no es una realidad objetiva, sino subjetiva —correspondiente a la subjetividad de los grupos dominantes—.

2.1. Aspecto histórico.

El concepto de pueblo expresa, ante todo, una realidad histórica. En otras palabras, cuando se habla de pueblo en general se comete una notable imprecisión, pues lo que existe realmente no es "el" pueblo, sino los pueblos concretos: el pueblo de El Salvador, el de Tanzania, el de Estados Unidos, el de China. No es lo mismo, evidentemente, el pueblo salvadoreño que el pueblo norteamericano, ni éste que el pueblo tanzanio o el chino. Intencionadamente ponemos ejemplos de pueblos muy diferentes para mostrar que, si en todos los casos es justo hablar de pueblo, en cada caso la realidad es muy distinta. Despojar al pueblo de su concreción histórica es idealizarlo (en el sentido peyorativo de la palabra), como si los pueblos fueran ajenos o independientes de las realidades cotidianas —pasado, presente y futuro— que las configuran, o como si sus rasgos peculiares fueran accidentes pasajeros, en nada determinantes de su estructura, y no condicionamientos esenciales de su ser y de su existir.

Los pueblos son históricos. Es la historia la que ha determinado su peculiaridad actual, la única que puede dar razón de su situación presente. Pueblo no significa, por tanto, lo mismo en una nación que en otra. Hay variables muy importantes que la historia ha ido decantando: la raza, las fronteras, el sistema político, la cultura, la conformación de los diversos grupos...

No se es pueblo a espaldas de la historia, ni mucho menos contra o al margen de las determinaciones de la historia. La conquista, las relaciones con la metrópoli, las luchas por la independencia, el liberalismo y la neocolonización han ido determinando quién y cómo se es pueblo en América Latina. Quién, cómo y por qué. Tres determinaciones distintas y concretas en el caso de cada pueblo latinoamericano. Afirmar que cada pueblo tiene una historia es negar la casualidad y el fatalismo respecto al estado actual de nuestras naciones. Pero conviene subrayar que la historia de los pueblos latinoamericanos no coincide con las historias oficiales que se imponen a golpe de escuela. En muchos casos, no sólo no coinciden sino que se contraponen. Es ya un lugar común, por ejemplo, que las llamadas luchas por la independencia no fueron historia para muchos de nuestros pueblos latinoamericanos y que, ciertamente, muchos de los gobiernos actuales (fraguados y complotados en asépticos despachos donde se habla inglés) hacen "su" historia a costa del pueblo.

La historicidad del concepto pueblo afirma, por tanto, la concreción —espacio, tiempo y características— que reviste en cada caso y en cada situación la realidad pueblo. En este sentido no se puede generalizar ni pretender que todos los pueblos y en todo tiempo asuman los mismos procesos ni tomen las mismas opciones. La historia afirma, sencillamente, el presente de un pueblo, pero en cuanto producto de un pasado y apuntando hacia un futuro. Pueblo es, en este sentido, un dato, pero, sobre todo, un reto y una esperanza: la verdad del pueblo está por hacer. Por ello, el rasgo histórico de un pueblo señala el objetivo de su realización en la libertad, lo que exige una historia de liberación. Porque históricamente el pueblo está llamado a ser —a ser él—, ha de ir venciendo sus esclavitudes concretas, ha de ir eliminando todo aquello que le impide devenir él mismo. La historicidad de un pueblo es el dato y la promesa de sus luchas por la libertad y la autodeterminación de su destino axiológico. Pero lo que esclaviza a un pueblo concreto en una situación determinada no coincide necesariamente con la causa de la esclavitud de otro pueblo y, por tanto, es ingenuo o malicioso pretender trasladar sin más esquemas de una situación a otra. No hay modelos prefabricados ni píldoras milagrosas; cada pueblo se ha de ir liberando a sí mismo, asumiendo responsablemente su propia historia.

Hablar, pues, de la historicidad de un pueblo va necesariamente ligado a la vocación que tiene todo pueblo a la libertad. La libertad —que son libertades o negación de libertades concretas— marca el camino por el que se mueve la historia de los pueblos, en una dialéctica determinante de lo que es pueblo y de lo que es popular. Toda referencia a pueblo, que olvide sus libertades y sus esclavitudes concretas, está perdiendo de vista su historicidad y, por tanto, está falseando su realidad.

2.2. Aspecto político.

El concepto pueblo alude en alguna manera a una sociedad (concreta, puesto que es histórica). Pero si el pueblo connota una sociedad es en la medida en que: a) hay un sector que es no-pueblo, constitutivo también de la misma sociedad, y b) se dan entre ambos sectores de la sociedad unas relaciones dinámicas.

En su aspecto político, pueblo es un concepto dinámico. La "polis" o sociedad se constituye a partir de un conjunto de fuerzas e intereses, complementarios unos, contrapuestos otros. Son precisamente esas fuerzas e intereses los que determinan fundamentalmente la configuración y características de los diversos grupos sociales. En este juego de fuerzas, pueblo es el elemento humano por excelencia, el potencial social, es decir, los hombres o grupos en cuanto constitutivos esenciales de la comunidad social.

Si por comunidad social entendemos aquella estructura de relaciones humanas que posibilita a todos sus miembros un desarrollo integral mediante una interacción armoniosa y creativa, es obvio que esta estructura comunitaria constituye el objetivo de toda sana política. Pero la realidad muestra cotidianamente que esta comunidad es negada y bloqueada por aquellos grupos que, de una u otra manera, detentan los poderes. Así, la marginación, la opresión y hasta el aplastamiento, que en la actualidad unos grupos ejercen sobre otros, configuran una estructura social anticomunitaria, cuya existencia es la demostración más palmaria de la irreconciliabilidad entre los intereses de los diversos gru-

pos. Pueblo es, en este contexto, un concepto políticamente conflictivo, puesto que deslinda a quien es pueblo de quien no lo es. ¿Y quién es pueblo? Sencillamente, todo aquél cuya presencia es factor (o puede serlo) de integración comunitaria. Pueblo es todo aquél apto (objetividad) y capaz (subjektividad) para la configuración de una auténtica comunidad social, una comunidad nueva, en la que tengan acogida paritaria todos los individuos y todos los grupos.

No es pueblo, por consiguiente, el disociador, todo aquél que presenta una dinámica o unos intereses que le apartan de los demás, que le contraponen a los demás. Pero es importante deslindar este concepto de disociador de aquellos comportamientos calificados oficialmente como "antisociales" o "subversivos", puesto que esta anti-socialidad se opone precisamente a la sociedad actual, negadora de la comunidad, y lo que pretende sub-vertir son sus valores anticomunitarios. Con ello no estamos dando nuestra aprobación indiscriminada a todo acto "subversivo", entre otras cosas porque una de las habilidades ideológicas más notables de los medios de comunicación oficiales (u oficiosos) consiste en incluir bajo un mismo tratamiento lo político y lo policíaco, convirtiendo los delitos políticos en delitos comunes o atribuyendo los delitos comunes a la inspiración y óptica política.

Antipueblo o, lo que es lo mismo, anticomunidad es el individualista que rechaza la unión, el competidor para quien el éxito implica necesariamente pasar por encima de los demás, el capitalista, cuyo enriquecimiento se funda en la explotación del trabajador, en una palabra el amo que sólo puede serlo frente a un esclavo. Frente al disociador, pueblo es el integrador de la comunidad, quien es apto y capaz de integrar una comunidad social, quien puede realmente solidarizarse con el otro en un plano de igualdad. No es ni puede ser pueblo quien, por intereses de uno u otro tipo, se desolidariza de hecho del otro: aquél que para ser tiene que rechazar el plano de igualdad como estructura social.

Si pueblo es aquel que presenta la potencialidad dinámica de una comunidad nueva y universal (en el sentido de que abarque en un plano de igualdad a todos los grupos y personas), es evidente que pueblo representa más una promesa hacia el futuro que una realidad presente. Pueblo es el depositario de aquellos valores sociales (comunitarios) que todavía no pueden aflorar sino en esbozo o como posibilidad reprimida. Pueblo es, por ello, el seno de la identidad de una sociedad, pero no en cuanto actualidad, sino en cuanto apertura hacia el futuro comunitario. Pueblo es la denuncia de la insolidaridad actual y el anuncio de una comunidad del mañana.

Hablar políticamente de pueblo es, pues, hacer referencia a su potencial de solidaridad comunitaria, a su apertura hacia una sociedad distinta y nueva, en la que las fuerzas de los diversos grupos se aunen en un objetivo común, en la que los intereses particulares no prevalezcan, ni la existencia de un sector se funde en la negación opresora de otro. Pero, por todo ello, el concepto político de pueblo constituye una dolorosa tarea.

2.3. Aspecto socio-económico.

Pueblo es, finalmente, un concepto que señala al ser frente al tener. Pueblo es quien funda su realidad no en lo que tiene, sino en lo que es. En una situación de injusticia, de escisión radical entre los gru-

pos que componen la sociedad, de oposición de intereses, de violencia y despojo de los unos por parte de los otros, pueblo no puede ser sino aquel que no tiene, aunque no simplemente por el hecho de no-tener. Más claramente se puede afirmar que quien tiene en nuestra sociedad no puede ser pueblo, pues su tener es exclusivo y excluyente frente al que no tiene, es decir, sólo se puede tener a costa del no-tener del otro. En este sentido, edificar el ser sobre el tener es edificar un ser negador del tener del otro y, por tanto, un ser egoísta, desolidarizado del otro.

Pueblo es, por consiguiente, el desposeído frente al poseedor, el oprimido frente al opresor, el despojado frente al despojador, el que no tiene frente al que tiene, el miserable frente al rico, el marginado frente al integrado, el esclavo frente al amo. Pueblo es carencia de poder, de autonomía, de saber. Pueblo es negación de todos aquellos haberes que constituyen la sociedad violenta actual, aquellos teneres que cosifican e instrumentalizan a unos hombres en provecho de otros. Pueblo es ausencia de palabra, cultura del silencio.

Evidentemente, el mero hecho de sufrir el despojo no hace a un individuo o a un grupo automáticamente pueblo; pero el acto de despojar sí extraña a un individuo o a un grupo del pueblo. No se puede, en nuestra sociedad, ser y tener, puesto que ambos se edifican sobre el quehacer histórico concreto que actualmente los contrapone como incompatibles. Entiéndasenos bien: no juzgamos del tener en abstracto, que no es sino una ficción ideológica. Juzgamos lo que implica el tener en nuestra sociedad actual. Y lo que implica es el no-tener del otro. Así, mientras el tener social sea a costa del otro, de la explotación o del despojo del otro, el tener necesariamente será desolidarizador, enajenante. Hoy por hoy, la posesión separa antagónicamente a los hombres, creando la situación fundamental de violencia institucionalizada.

Por ello el concepto de pueblo lleva escrito en su entraña, como un aspecto esencial, el reclamo de una justicia integral, la justicia de una estructura social nueva, en la que el tener fluya a través de unas relaciones igualitarias del ser, en otras palabras, una estructura fundada en una tenencia comunitaria, que posibilite el ser de todos como comunidad. No se puede hablar de pueblo ignorando que el poder económico, acumulador e individualista (el capitalismo), conlleva necesariamente la negación del otro.

Pueblo, como exigencia de justicia socio-económica, representa un potencial revolucionario, que exige la transformación radical de las relaciones estructurales de la sociedad. Es pueblo quien no puede quedarse anclado en el presente, quien por el presente es despojado y violentado. Pueblo es el necesariamente insatisfecho, el oprimido que busca la desaparición de la opresión. Pueblo es el esclavo que persigue liberarse a sí mismo, eliminando como tal al amo y al esclavo. Pueblo es quien está inconforme con el presente, forzosamente resentido. Es sintomático comprobar el desprecio autojustificador con que se acusa al pueblo de "resentido". ¿Acaso se pretende que el pueblo sufra la opresión, el despojo, la violencia y encima manifieste gratitud por ello? El resentimiento significa, para quien sabe leer la historia, la conciencia angustiada y profética de una situación de injusticia. Por eso, el resentimiento constituye aquella carga "libidinosa" necesaria para que los grupos populares se constituyan en generadores de un cambio profundo y puedan así mismo soportar los muchos sacrificios que exige un proceso revolucionario.

Hablar socio-económicamente de pueblo implica hacer patente la inmoralidad e injusticia en las relaciones sociales actuales, contraponer al pobre con el rico, y convocar a una negación histórica de toda opresión y de todo opresor, a fin de poder afirmar a todo hombre y a todo el hombre.

3. Hacia una definición del concepto de pueblo.

De acuerdo con nuestro análisis, el concepto de pueblo implica tres aspectos complementarios; concreción histórica, solidaridad política, despojamiento socio-económico. Cada uno de estos aspectos se mueve en la línea de un valor social: la historia busca la libertad, la solidaridad se esfuerza por configurar una comunidad, el despojo reclama la justicia. Ahora bien, no se trata de fuerzas mecánicas ni de procesos automáticos. Precisamente porque esto no es así, el concepto de pueblo tiene una significación hoy, como la tuvo ayer y la tendrá mañana. Pueblo es una búsqueda y un esfuerzo por realizar una comunidad concreta de hombres libres. Pueblo es, en ese sentido, la negación de toda esclavitud, no como realidad presente, cumplida, sino como exigencia dinámica, como **vocación**, es decir, como llamado. Y este llamado, entiéndase bien, puede estar recluso en el inconsciente, reprimido por la violencia celosa del opresor. La historia actual de los pueblos latinoamericanos muestra palpablemente cómo, al despertar en la conciencia popular esta vocación comunitaria, se sigue el esfuerzo más y más violento por parte del poder establecido para reprimirla y acallarla: Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile...

Ahora bien, nos faltaría tratar de encontrar un sentido unitario a esta realidad tridimensional que es el pueblo. Un sentido que defina la relación frente al mundo del pueblo y de quien, como pueblo, se ubica ante el llamado de la historia. En otras palabras, nos preguntamos cuál es aquella actitud radical que define a un grupo social (o a un hombre concreto) como pueblo.

Revisemos brevemente las notas atribuidas al pueblo. En primer lugar, históricamente hemos subrayado la concreción actual de cada pueblo frente a su concreción futura. En otras palabras, hemos señalado cómo el concepto de pueblo apunta a su estado actual como un estadio que debe ser negado, superado dialécticamente. Políticamente, pueblo se nos ha mostrado como la negación de toda insolidaridad frente al llamado a constituir una verdadera comunidad social. Pueblo es el reconocimiento del individualismo disociador y egoísta actual, pero como estructura que ha de ser eliminada. Finalmente, el aspecto socio-económico pone el énfasis en un ser futuro distinto del ser actual, basado en el tener expoliador de los demás. Se afirma un ser nuevo, del mañana, que no exija el no-ser oprimido de los otros, y esto a través de un tener comunitario y comunicante.

Hay algo común en los tres rasgos: la negación del presente y la afirmación del futuro, el rechazo a lo ya dado, a lo ya establecido. Pero de ahí no se puede deducir que lo común a los tres rasgos definitorios de pueblo sea una simple negatividad, pues lo negativo se afirma como necesidad de superación dialéctica. Si se niega el presente es porque se afirma el futuro; se rechaza el hoy porque se afirma el mañana. Por ello, la actitud definitoria de pueblo es la **actitud de apertura**.

Pueblo es, por tanto, apertura. Apertura frente a toda cerrazón; flexibilidad frente a todo enquistamiento; elasticidad frente a toda rigi-

dez; disponibilidad frente a todo estancamiento. Pueblo es hambre de cambio, afirmación de lo nuevo, vida en la esperanza.

Socio-económicamente, pueblo es quien acepta y busca ser otro. Políticamente, pueblo es quien está abierto al otro. Históricamente, pueblo es quien busca y lucha por lo otro.

La calidad de pueblo en el plano socio-económico implica una apertura a la alteridad personal. Se está dispuesto a ser uno mismo de manera distinta, en un plano de igualdad, sin privilegios ni mecanismos opresivos.

La calidad de pueblo en el plano político implica una apertura al otro, a la otra persona: se está dispuesto a dejarse interrogar por el otro, como ser distinto, a escuchar su palabra (diálogo), a relacionarse con él y junto a él (no por encima) afrontar la realidad, a unirse solidariamente en una lucha que a ambos ha de transformar.

La calidad de pueblo en el plano histórico implica, finalmente, una apertura a lo otro: hay una disponibilidad para lo nuevo, una opción por el avance comunitario, por la realización creativa de un destino común, plenificador.

Pueblo niega socio-económicamente la viabilidad del individualismo competitivo; políticamente, la autosuficiencia egotista; históricamente, el acabamiento absolutizador del estado actual.

Pueblo es, en definitiva, quien, en una determinada situación histórica, se halla abierto al otro y a lo otro, a fin de devenir otro.

4. A modo de conclusión.

La provisionalidad de las anteriores reflexiones no nos permite sacar conclusiones definitivas. Sin embargo, sí nos deja entrever ciertas fronteras que han de encauzar una posterior profundización y concreción (en cada caso) del concepto pueblo y nos ofrece unos criterios a cuya luz juzgar la veracidad o falsedad de los empleos que de este concepto se haga.

a. En primer lugar, no se puede hablar de pueblo como de una entidad estática, fija, terminada. Si algo ha quedado claro es que lo más profundo en el ser del pueblo, en cuanto significación estructural, es su apertura dinámica. Por tanto, frente a toda ideologización del concepto pueblo, frente a todo intento reduccionista o absolutizador, la realidad pueblo siempre está más allá. Su esencia consiste, precisamente, en no dejarse fijar en categorías estáticas, lo que en la realidad significa que el pueblo siempre se escapa a todo intento por detener la historia en beneficio de cualesquiera intereses particulares.

b. No es posible reducir la realidad del pueblo a una determinada clase social, lo que no quita para que, en un momento o situación histórica, una determinada clase social pueda constituir al pueblo por excelencia y aun identificarse con él. Pueblo es un concepto que, sin eludir la realidad del conflicto histórico (lo que le ahorra la acusación de idealismo), abarca o puede abarcar más que el concepto de clase social (clase trabajadora; proletariado). No todo proletario, por el simple hecho de serlo, es pueblo. Bien es verdad que difícilmente se puede llegar a ser pueblo en las circunstancias actuales sin sufrir en sí mismo el impacto de la proletarianización.

c. El concepto de nación y, sobre todo, de nacionalismo, debe ser planteado a partir de la categoría de pueblo, tal como aquí se ha entendido. Sólo así desaparecerá ese tinte privatista, tan propio de los actuales movimientos "nacionalistas", lo que permitirá la afirmación de la propia identidad sin por ello negar la necesaria comunidad; más aún, no sólo no la negará, sino que lo comunitario será afirmado a partir de lo propio y personal. Fue el Ché Guevara quien dijo que no se pertenece al pueblo en el que se nace, sino a aquél por quien se lucha y se muere. Es esta postura radical —servir a un pueblo— la que define el nacionalismo de un determinado individuo o grupo social, y no su partida de nacimiento, su acento o su gesticulación más o menos grandilocuente.

d. Nos parece que el concepto de pueblo, como aquí lo hemos entendido, es suficientemente operativo. Por un lado, explica la variedad y diversidad histórica de las realidades concretas llamadas pueblos; por otro, ofrece una base conceptual adecuada como plataforma para un trabajo revolucionario, consciente de la propia identidad, no como un simple dato, sino como vocación histórica.

